

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2014-18352 *Citación para la notificación del pliego de cargos y acuerdo de incoación del expediente sancionador S-2556/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Pliego de cargos y acuerdo de incoación.

Número de expediente: S-2556/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 8:00 horas del día 1 de julio de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico, mediante boletín de denuncia/acta número 70101 en la carretera N634, kilómetro: 275.

Denunciado: Gestión de Obras de Cantabria, S. L., siendo su último domicilio conocido en el barrio La Huerta de Arriba, 39559, Cosío (Cantabria).

Vehículo matrícula: 3135-FWS.

Precepto infringido: Artículo 7 Reglamento (CE) 561/06; artículo 142.17 LOTT.

Posible calificación de la infracción: Leve.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.A) LOTT.

Posible sanción: 100,00 euros.

Santander, 16 de diciembre de 2014.

El instructor,

Roberto Prada Bustamante.

Abreviaturas:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987, de 30 de julio).

ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes Terrestres.

O.FOM.- Orden del Ministerio de Fomento.

OM.- Orden Ministerial.

RD.- Real Decreto.

LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992, de 26 noviembre).

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

R (CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

BOC.- Boletín Oficial de Cantabria («Boletín Oficial del Estado», Boletín Oficial del Estado).

[2014/18352](#)